MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU
Motenondeha
Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MINNA N° 263/2019

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LLAMADO EN LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2019 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS – PLURIANUAL 2019-2020"; ID N° 361.485; Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES"

Asunción, 02 de abril de 2019

VISTO: El Memorándum DGAF N° 149 de la Dirección General de Administración y Finanzas de fecha 02 de abril de 2019, a través del cual solicita se autorice el inicio de llamado para licitación por concurso de ofertas N° 03/19 Adquisición de Pasajes Aéreos, Plurianual 2019-2020 – ID. N° 361.485 y aprobar el pliego de bases y condiciones; y,

CONSIDERANDO: El Decreto N° 388 de fecha 15 de octubre de 2018 "Por el cual se nombra a la Señora Teresa Martínez Acosta, como Ministra de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)",

La Ley N° 6174/2018 "Que eleva al rango de Ministerio, a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) y pasa a denominarse Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)".

Las atribuciones conferidas a la Ministra del Ministerio de la niñez y la Adolescencia, en virtud de la Ley N° 6174/2018 conforme al Artículo 6°.

La Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Artículo 16 inc. b) Licitación por Concurso de Ofertas y el Decreto N° 21909/03, reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que en el Articulo N° 33 establece: *Elaboración del pliego de bases y condiciones…"*

El Dictamen DGAJ N° 40/2019 de fecha 27 de marzo de 2019 de la Dirección General de Asesoría Jurídica dependiente del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

Que mediante el Memorándum DF N° 401/2019 de la Dirección de Finanzas de la Dirección General de Administración y Finanzas remite el informe de disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gastos 230 y adjunta copia simple del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

La disponibilidad presupuestaria del presente llamado se encuentra prevista en la Ley N° 6258/2019 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2019".

La necesidad de iniciar el procedimiento para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/19 "Adquisición de Pasajes Aéreos – Plurianual 2019 – 2020, ID N° 361.485, según Memorándum DA N° 042/2019 de la Dirección Administrativa.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

LA MINISTRA DEL MINISTERIO DEL LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

R E S U E L V E

Artículo 1°.- **Autorizar,** el inicio de llamado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/19 "Adquisición de Pasajes Aéreos – Plurianual 2019-2020; ID N° 361.485.

LIC. ANDREA CANTERO
Secretaria General
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA – Paraguay

ABG. TERESA MARTÍNEZ ACOSTA
Ministra
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

mc

RESOLUCIÓN MINNA N° 263/2019

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LLAMADO EN LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2019 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS – PLURIANUAL 2019-2020"; ID N° 361.485; Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES"

Articulo 2°.- **Aprobar**, el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Dirección – Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

Articulo 3°.- **Encomendar**, a la Dirección – Unidad Operativa de Contrataciones a realizar los trámites pertinentes conforme al artículo 19 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y realizar las modificaciones que fueren necesarias al pliego de bases y condiciones aprobado en el artículo 2° de la presente resolución.

Artículo 4°.- **Comunicar**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abg. Teresa Martínez Acosta
Ministra

Lic. Andrea Cantero Salinas
Secretaria General

mc